

5.4. Quinto curso (Plan 2, de 1994)

5.4.1. Ordenación temporal de las asignaturas y profesorado

Nombre asignatura (código)	Créditos Tot (T+P)	Distrib. temporal	Profesor(es)	Area con.
Neuropsicología (N38)	7 (4.5 + 2.5)	1er Cuatr.	Dr. Francisco Román Lapuente	PBIO
Practicum (N37)	9 cr. prac.	Anual	Dr. Juan José Vera Martínez (P. Resp.) Dr. Rafael Rabadán Anta Dr. Antonio P. Velandrino Nicolás Dra. Concepción López Soler Dr. Mariano Flores Peña Ldo. Juan Carlos Sánchez Sánchez Dr. Agustín Romero Medina Ldo. Pedro Jara Vera Drª Mª Teresa Calvo Llana Drª Carmen González Salinas Lda. Mª Dolores Villaplana García Drª Consuelo Paterna Bleda Ldo. Mariano Meseguer de Pedro Ldo. Salvador Godoy Fernández	Vicedec. MCC MCC PETP PETP PETP PBAS PBAS EVED EVED PSOC PSOC PSOC PSOC EVED
Psicología de la Instrucción (N39)	4 (3 + 1)	1er Cuatr.	Dr. José Manuel Serrano González-T	EVED

Tot (T+P): créditos totales (créditos teóricos + créditos prácticos). Area conoc.: Área de conocimiento a la que está adscrita la asignatura y el profesor. EVED: Psicología Evolutiva y de la Educación, MCC: Metodología de las Ciencias del Comportamiento, PBAS: Psicología Básica, PBIO: Psicobiología, PETP: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, PSOC: Psicología Social. P. Resp.: Profesor responsable de la asignatura (en caso de dos o más profesores por asignatura)

5.4.2. Programas de las asignaturas troncales y obligatorias (por orden alfabético)

5º curso	NEUROPSICOLOGÍA
Lic: Psicología curso 2000/2001 Títul. 059 Asig. N38	<p>Profesor: Dr. Francisco Román Lapuente (Prof. Titular de Universidad)</p> <p>Asignatura Obligatoria de 7 créditos (4,5 cr. teóricos + 2,5 cr. prácticos). 1er. cuatrimestre, horario de tarde</p> <p>Asignatura adscrita al Área de Psicobiología (Deptº de Ciencias Morfológicas y Psicobiología)</p> <p>Web del programa: http://www.um.es/facpsi/guia0001/proqr/curso5/N38nps.htm</p>

OBJETIVOS

La neuropsicología es una especialidad psicológica que relaciona los contenidos de la psicología con el de las neurociencias. Esta asignatura tiene la finalidad de proporcionar al alumno aquellos conocimientos teóricos básicos para una adecuada comprensión de las relaciones cerebro-conducta, especialmente en el ámbito clínico en el que existe una patología cerebral. Así mismo, se pretende fomentar el conocimiento de la metodología y las técnicas de investigación en el campo de las neurociencias referidas a los trastornos de conducta.

TEMARIO DE CLASES TEORICAS

- Tema 1. Concepto de neuropsicología
- Tema 2. Métodos de la neuropsicología
- Tema 3. Organización y función cerebral
- Tema 4. Patología cerebral
- Tema 5. Especialización hemisférica
- Tema 6. Neuropsicología de la atención
- Tema 7. Neuropsicología de la Memoria
- Tema 8. Neuropsicología de lenguaje, afasias y desórdenes relacionados
- Tema 9. Alteraciones neuropsicológicas de la percepción y el reconocimiento.
- Tema 10. El lóbulo frontal y sus disfunciones

TEMARIO DE CLASES PRACTICAS

- Práctica 1. Sistema Nervioso Central
- Práctica 2. Irrigación
- Práctica 3. Fundamentos de neuroimagen



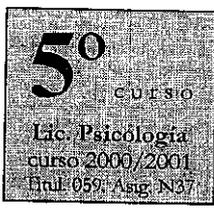
- Práctica 6. Técnica de análisis de lesiones en neuropsicología
 Práctica 7. Escucha dicótica
 Práctica 8. Identificación de signos neuropsicológicos en diferentes patologías cerebrales

BIBLIOGRAFÍA

Para el desarrollo de la asignatura se reseñan como manuales básicos publicados en español los siguientes:

- C. Junqué y J. Barroso (1994): *Neuropsicología*. Madrid: Síntesis.
 J. León Carrión (1995): *Manual de Neuropsicología Humana*. Madrid: Siglo XXI.
 B. Kolb y I.Q. Whishaw (1986): *Fundamentos de Neuropsicología Humana*. Barcelona: Labor.

Además de esta bibliografía básica, en clase se darán referencias específicas para cada uno de los temas.

 <p>5º curso Lic. Psicología curso 2000/2001 Núm. 059-Asig. N37</p>	<h2 style="text-align: center;">PRACTICUM</h2> <p><i>Profesor Coordinador: Dr. Juan José Vera Martínez (Prof. Titular de Esc. universitaria)</i></p> <p>Asignatura troncal de 9 créditos (9 cr. prácticos), anual Asignatura adscrita a las Áreas de (1) Metodología de las Ciencias del Comportamiento, (2) Personalidad, Evaluación y Miento Psicológico, (3) Psicología Básica, (4) Psicología Evolutiva y de la Educación, y (5) Psicología Social. Web de la asignatura: http://www.um.es/facpsi/guia0001/progr/curs05/N37prac.htm</p>
---	---

I. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

El plan de estudios de Psicología incorpora una asignatura troncal de 2º ciclo, denominada **Practicum**, con una carga lectiva de 9 créditos, lo que supone la realización por parte del alumno de un mínimo de 90 horas de prácticas profesionales en contextos reales de trabajo. Su definición queda establecida en el plan de estudios:

"Conjuntos integrados de prácticas a realizar en Centros universitarios o vinculados a las Universidades por convenios o concertados con la práctica y el desempeño del rol profesional de la práctica profesional. Podría ser también total o parcialmente de carácter". (B.O.E. de 20 de noviembre de 1990, nº 278, p. 34361.)

El **Practicum** persigue, como *objetivo general* integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales de trabajo, con la práctica y el desempeño del rol profesional del psicólogo. Se trata de posibilitar al alumno la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional en un determinado ámbito del mercado laboral.

Este objetivo general se articula en los siguientes *objetivos específicos*:

- Proporcionar un marco real para el desarrollo y aplicación de los contenidos teórico-técnicos recibidos desde las diversas áreas del currículum.
- Familiarizarse con las funciones y actividades en un área concreta de intervención propia del psicólogo.
- Favorecer procesos de síntesis entre el marco teórico y el ámbito aplicado.
- Fomentar la capacidad de observación y de análisis crítico en un ámbito concreto del rol profesional del psicólogo.
- Desarrollar habilidades de cooperación y de trabajo en equipo con otros profesionales.
- Impulsar actitudes de autoanálisis y de autoevaluación en el contexto de las actividades desarrolladas.
- Tomar conciencia de los principios éticos y del código deontológico para el ejercicio de la profesión.

II. ORGANIZACIÓN DEL PRACTICUM

Los tres elementos fundamentales del **Practicum** son: el alumno, la Facultad y la entidad externa. La Facultad interviene directamente en el **Practicum** a través de la Unidad o Comisión de **Practicum**, formada por los Profesores-Tutores y el Vicedecano de Psicología. La entidad externa está implicada por la participación de sus profesionales como Tutores Colaboradores. Y los alumnos tienen el eje central del **Practicum**, ya que a ellos va dirigido.

La Unidad o Comisión de **Practicum** está integrada por el Vicedecano de **Practicum**, los Profesores Tutores de la Facultad y un representante de los alumnos y un representante del P.A.S. Su función es gestionar el funcionamiento del **Practicum**.

III. DÓNDE SE REALIZA EL PRACTICUM

Para disponer de contextos reales de trabajo, la Universidad dispone de "Convenios de Cooperación Educativa" firmados con entidades colaboradoras. Las entidades colaboradoras ponen a disposición de la Universidad sus instalaciones y sus profesionales para recibir a alumnos en prácticas, pero siempre en función de sus posibilidades de disponibilidad.

Para el **Practicum** de Psicología, las entidades colaboradoras pueden ser de muy diversa índole y dedicarse a muy diferentes tipos de trabajo: empresas privadas, instituciones públicas, asociaciones, fundaciones, ONGs, gabinetes psicológicos, centros de investigación, etc., en las que el psicólogo desarrolla o puede desarrollar su actividad profesional.



El Practicum también puede desarrollarse en los propios Centros Universitarios cuya actividad laboral esté vinculada al ejercicio profesional del psicólogo. Así mismo, los Departamentos que imparten docencia en Psicología pueden proponer horas del Practicum dedicadas total o parcialmente a investigación, pudiéndose desarrollar éstas en las propias instalaciones de la Facultad.

Durante el período de prácticas, no puede existir relación contractual alguna entre el alumno y el centro colaborador.

IV. PERFILES DEL PRACTICUM

Teniendo en cuenta la diversidad de roles profesionales a los que puede acceder el Licenciado en Psicología y, en consecuencia, a la diversidad de perfiles de las plazas de prácticas de que dispone el centro, el Practicum de Psicología se articula en cuatro opciones de Practicum, las cuales reflejan la realidad del mercado laboral existente en nuestra Región para nuestros licenciados:

PRACTICUM	PERFIL
A	Psicología Clínica y de la Salud
B	Psicología Educativa
C	Psicología de las Organizaciones
D	Intervención Psicosocial

Las actividades a realizar en cada perfil de Practicum se harán explícitas de forma individualizada para cada plaza ofertada por la distintas actividades colaboradoras.

V. ¿QUIÉN PUEDE CURSAR EL PRACTICUM?

El Practicum es una asignatura troncal de 2º ciclo, que podrá ser cursada por aquellos alumnos que hayan aprobado, al menos 200 créditos entre las asignaturas cursadas en el plan de la titulación de Psicología.

VI. EL ALUMNO: ACTIVIDADES, OBLIGACIONES Y DERECHOS

Una vez que el alumno es asignado a una plaza del Practicum, éste queda comprometido a realizar las siguientes actividades:

- Iniciar las prácticas en la fecha y condiciones acordadas, cumpliendo con el calendario y con el horario establecidos.
- Realizar en el centro el programa de actividades previamente planificado por el Profesor Tutor y por el Tutor Colaborador.
- Llevar al día un "diario de campo" en el que el alumno consignará las actividades realizadas por él en el centro, su valoración personal de tales actividades, opiniones, comentarios, etc. Este diario facilitará la elaboración de la "Memoria del Practicum".
- Mantener las reuniones previstas con el Profesor Tutor de la Facultad para el seguimiento de las prácticas.
- Recibir la formación que el Tutor Colaborador y el Profesor Tutor consideren oportunas para una adecuada adaptación a las actividades a desarrollar durante las prácticas.
- Poner en conocimiento del Profesor Tutor cualquier incidencia que pudiera afectar al desarrollo normal de las prácticas.
- Elaborar una Memoria del Practicum realizado, en la que se especificarán las actividades previstas y las realmente desarrolladas. De dicha Memoria entregará una copia al Tutor Colaborador y otra al Profesor Tutor de la Facultad.
- Realizar una autoevaluación de las prácticas desarrolladas utilizando el modelo de evaluación que se facilita en la carpeta alumno. Esta autoevaluación será entregada al Profesor Tutor.

Son obligaciones del alumno, además de las ya mencionadas como "actividades a desarrollar" las siguientes:

- Cumplir en todo momento con el Código Deontológico del Colegio Oficial de Psicólogos. A tal efecto, antes de iniciarse las prácticas los alumnos asistirán a un seminario organizado desde la Unidad de Practicum.
- Guardar con la más absoluta discreción los datos, informaciones, documentación, etc., a que tenga acceso durante el período de prácticas en el Centro Colaborador, evitando su comunicación a terceros, así como su explotación para la realización de trabajos no contemplados en el plan de actividades.
- Firmar un documento de compromiso en el que se harán constar sus obligaciones y tareas. En él harán constar su conformidad el Tutor-Colaborador y el Profesor-Tutor.

El alumno del Practicum disfrutará de los siguientes derechos:

- Disponer de la oferta de plazas del Practicum antes de la fecha de asignación de las plazas.
- Recibir asesoramiento por parte del Profesor Tutor de la Facultad durante todo el período de duración de las prácticas.
- Ser tutelado por el Tutor Colaborador del centro durante todo el período de duración de las prácticas.
- Interrumpir las prácticas, temporal o definitivamente, por causa justificada, la cual será documentada mediante escrito dirigido al Tutor Colaborador del Centro y al Profesor Tutor de la Facultad.
- Recibir la certificación de haber realizado las prácticas por el Tutor Colaborador del centro.
- Ser evaluado por el Tutor Colaborador.
- Recibir una calificación para la asignatura Practicum por parte del Profesor Tutor de la Facultad.
- Suscribir un Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil, a cargo de la Universidad, durante el período de las prácticas.



VII. EL PROFESOR TUTOR DE LA FACULTAD

Cada alumno cuenta con la supervisión y asesoramiento de dos tutores, el Profesor Tutor de la Facultad y el Tutor Colaborador. Las funciones del Profesor Tutor son:

- Elaborar, en colaboración con el Tutor Colaborador, el programa de actividades a desarrollar por el alumno, el cual se a los objetivos formativos del Practicum. A tal efecto, el Profesor Tutor se pondrá en contacto con el Tutor Colaborador. El programa de actividades debe incluir, al menos:
 - ✓ Las tareas a desarrollar por el alumno, sus elementos básicos, los sujetos destinatarios, el contexto de aplicación, los instrumentos de aplicación, etc.
 - ✓ Las competencias que el alumno tiene que poner en juego para el correcto desarrollo de las tareas.
- Realizar el seguimiento durante el período de prácticas del alumno. El seguimiento debe incluir, al menos, las siguientes:
 - ✓ Al inicio de las prácticas, se entrevistará con el alumno para orientarle sobre el programa de actividades, sistema de seguimiento y evaluación, así como orientarle en la elaboración de la Memoria del Practicum. También le proporcionará una carta de presentación que ha de entregar en el Centro Colaborador y le facilitará su primer contacto con éste.
 - ✓ Durante las prácticas, el Profesor Tutor mantendrá, al menos, dos reuniones con el alumno para supervisar el desarrollo, grado de cumplimiento de objetivos, resolución de problemas e incidencias, etc.
 - ✓ El Profesor Tutor también se entrevistará, al menos, dos veces con el Tutor Colaborador para intercambiar opiniones sobre el desarrollo del programa de actividades, progresos logrados, dificultades y problemas que hayan podido surgir, etc.
 - ✓ El Profesor Tutor hará público un horario de tutorías para atender a los alumnos del Practicum.
 - ✓ Informar al Vicedecano de Practicum de las incidencias y problemas que puedan surgir durante el desarrollo de las prácticas.
- Evaluar el rendimiento del alumno. Sobre esta función consúltese el epígrafe XII.
- Participar en la evaluación del Practicum al finalizar cada curso académico, mediante la elaboración de la "Memoria Final de Evaluación del Practicum". A tal efecto, el Profesor Tutor cumplimentará un Informe de Evaluación de la plaza del Practicum (por cada plaza), cuyo modelo se proporciona en la carpeta que le corresponde de la Guía del Practicum.
- Los profesores tutores de la Facultad para el curso 2000/2001 son los siguientes:

Dr. Juan José Vera Martínez (P. Resp.).....	Vicedecano de Practicum
Dr. Rafael Rabadán Anta.....	MCC
Dr. Antonio P. Velandrino Nicolás.....	MCC
Dra. Concepción López Soler.....	PETP
Dr. Mariano Flores Peña.....	PETP
Ldo. Juan Carlos Sánchez Sánchez.....	PETP
Dr. Agustín Romero Medina.....	PBAS
Ldo. Pedro Jara Vera.....	PBAS
Drª Mª Teresa Calvo Llena.....	EVED
Drª Carmen González Salinas.....	EVED
Lda. Mª Dolores Villaplana García.....	PSOC
Drª Consuelo Paterna Bleda.....	PSOC
Ldo. Mariano Meseguer de Pedro.....	PSOC
Ldo. Salvador Godoy Fernández.....	PSOC

VIII. EL TUTOR COLABORADOR

El Tutor del centro colaborador es un profesional que desarrolla tareas relacionadas con el rol profesional del psicólogo y es nombrado a cada plaza de prácticas por el propio centro colaborador. Sus funciones son:

- Elaborar, en coordinación con el Profesor Tutor de la Facultad, el programa de actividades a desarrollar por el alumno.
- Recibir al alumno e informarle del funcionamiento general del centro o servicio.
- Explicar al alumno las actividades a desarrollar y su imbricación en el centro o servicio.
- Supervisar el rendimiento del alumno, su actitud, participación y cumplimiento de horarios.
- Atender las consultas y dudas que el alumno pueda plantearle acerca del desarrollo de las actividades propias del Practicum.
- Mantener entrevistas con el Profesor Tutor de la Facultad a lo largo del período de prácticas para intercambiar opiniones sobre el desarrollo y prever o solucionar posibles problemas y dificultades.
- Evaluar al alumno rellenando un Informe de Evaluación estándar cuyo modelo se recoge en su carpeta de Practicum.
- Evaluar el Practicum, completando el modelo de Informe de Valoración estándar que se incluye en la carpeta correspondiente.

La labor de tutorización desarrollada por el Tutor Colaborador será reconocida por la Universidad expidiéndole un certificado en el que constará su actividad como tutor y el número de horas de las prácticas tutorizadas.



IX. ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DEL PRACTICUM

- **La oferta de plazas del Practicum.** Durante el mes de septiembre, la Unidad de Practicum pondrá a disposición de los alumnos un documento en el que se incluirá la relación de plazas disponibles para ese curso. Cada plaza llevará incorporado un código de identificación y una ficha en la que se especificarán las características de la misma: perfil de Practicum, datos de la entidad externa (nombre, domicilio, persona de contacto, teléfono, etc.), fechas de inicio y de finalización de las prácticas, número de horas, calendario horario, tutor colaborador, profesor tutor de la Facultad y actividades a desarrollar.
- **Matriculación.** La matrícula en el Practicum queda condicionada a que el alumno cumpla con los requisitos establecidos en el epígrafe V (tener superados 200 créditos, como mínimo, de entre las asignaturas del plan de Psicología).

El Practicum queda restringido por el número de plazas disponibles. Dada esta restricción, la matrícula realizada durante los períodos correspondientes de Julio (para becarios que hayan superado, en la convocatoria de junio, todas las asignaturas matriculadas) Automatrícula, tendrá la consideración de *preinscripción*.

Finalizados los procesos de matrícula, se realizará la adjudicación de plazas procediéndose a la actualización de la matrícula.

- **Adjudicación de las plazas.** Finalizado el proceso de matrícula, se publicará en la Secretaría del Centro y en la Unidad de Practicum un listado de alumnos que han realizado matrícula provisional (preinscripción) en la asignatura de 5º curso: Practicum. Dicho listado estará ordenado según los siguientes criterios:

- 1º En primer lugar, las solicitudes se ordenarán en función del número de créditos aprobados (troncales, obligatorios y optativo) dando preferencia a los alumnos que tengan aprobados más créditos.
- 2º Cuando dos o más alumnos estén igualados en el número de créditos aprobados, se dará preferencia a aquel/los alumno/s que tenga/n aprobado todo el primer ciclo.
- 3º Si persiste el empate, se dará preferencia a aquellos alumnos que estén matriculados de todos los créditos necesarios para expedición del título de Licenciado en Psicología.
- 4º Si todavía hubiera alumnos igualados en este criterio, se procederá al desempate en función de la mejor calificación media de las asignaturas aprobadas. El cálculo de la calificación media se realizará ponderando cada nota por el número de créditos de asignatura.
- 5º Caso de que haya alumnos igualados en este criterio, se procederá al desempate dando preferencia a aquellos alumnos que tengan cursados más créditos troncales y obligatorios.
- 6º Si se mantiene la igualdad entre varios alumnos, se aplicará como criterio de preferencia el número de créditos de libre configuración cursados.
- 7º Si, finalmente, todavía hubieran alumnos igualados en todos estos criterios, la ordenación se realizará al azar.

Junto a la publicación de dicho listado, se fijará el día, lugar y hora donde se procederá a la adjudicación de las plazas del Practicum. Se realizará un llamamiento individualizado, por orden de prioridad, al que deberán presentarse todos los alumnos. El alumno que, al ser llamado, no se encuentre presente (o un representante autorizado, en su caso) decaerá en sus derechos, perdiendo la plaza de Practicum para el correspondiente curso académico.

X. INCORPORACIÓN DE LOS ALUMNOS AL PRACTICUM

El alumno que haya obtenido una plaza del Practicum dará los siguientes pasos:

- 1) Pasar por la Secretaría del Centro para formalizar la matrícula.
- 2) Ponerse en contacto con el Profesor Tutor de su plaza para recibir instrucciones.
- 3) Con suficiente antelación al inicio de las prácticas, pasar por el C.O.I.E. para recoger la documentación pertinente, que debe ser dada por el Centro Colaborador y por el Vicedecano de Practicum, y formalizar una Póliza de Seguro Adicional de Responsabilidad Civil.
- 4) Cuando corresponda el inicio de las prácticas, presentarse en el Centro Colaborador y entregar al Tutor designado por el mismo una carta o credencial de presentación preparada por el Profesor Tutor.
- 5) Firmar, una vez concretadas las actividades, el Documento de Compromiso para la realización del Practicum.
- 6) Al inicio de las prácticas, entregar en el C.O.I.E. la documentación debidamente rellena y firmada.
- 7) Iniciar las actividades planificadas en el programa bajo la supervisión de los dos tutores.
- 8) Una vez finalizado el período de prácticas, el alumno entregará a ambos tutores copia de la Memoria de Actividades elaborada y llenará el Informe de Auto-evaluación y se lo entregará al Profesor Tutor de la Facultad.
- 9) Finalmente, el alumno entregará en el C.O.I.E. la documentación debidamente rellena, sellada y firmada por los tutores para poder recibir la correspondiente certificación de las prácticas realizadas.

XI. LA MEMORIA DE ACTIVIDADES

Uno de los elementos a través de los cuales es evaluado el alumno es la "Memoria de Actividades". Mediante la elaboración de este informe el alumno ejercita las habilidades de descripción y narración ordenada y sistemática de una experiencia profesional, que es muy común en el desempeño de un rol profesional y, en consecuencia, se convierte en sí misma en una actividad propia del alumno.

Para su elaboración el alumno contará con el asesoramiento de ambos tutores. Aunque su composición variará dependiendo del ámbito laboral en el que se han desarrollado las prácticas, la Memoria de Actividades debería contener, con carácter general,



- **Valoración de las actividades.** La Memoria debería contener:
 - El programa de actividades inicialmente previsto.
 - Las actividades, tareas, instrumentos y técnicas realmente utilizadas.
 - Una valoración de la adecuación entre lo planificado y lo realmente ejecutado.
 - Resultados conseguidos en términos del desempeño profesional, es decir, qué ha producido la actividad realizada.
 - Resultados logrados en términos de aprendizaje para el alumno, es decir, en qué grado ha asimilado el rol profesional.
- **Valoración de las competencias.** La Memoria también debe incluir:
 - Un análisis y valoración del grado de adquisición y práctica alcanzado en las competencias, conocimientos y habilidades tos en el programa de actividades.
 - La posible adquisición de otras competencias y habilidades no previstas inicialmente y su grado de relación con el dese del rol profesional.

XII. EVALUACIÓN DEL ALUMNO

La *evaluación del alumno* correrá a cargo del Profesor Tutor de la Facultad, para lo cual éste se basará en las siguientes l de información:

- (a) La Memoria del Practicum elaborada por el alumno. El alumno entregará al Profesor Tutor la Memoria del Practicum en l zos previstos por éste (La fecha límite será el 15 de Junio).
- (b) El Informe de Evaluación remitido por el Tutor Colaborador. En este informe el Tutor Colaborador tomará en consideraci sólo el desarrollo de las prácticas en sí, sino también la "Memoria del Practicum" elaborada por el alumno.
- (c) El seguimiento riguroso realizado a lo largo del período de prácticas, durante el cual habrá celebrado reuniones con el alu con el Tutor Colaborador.
- (d) El "diario de campo" elaborado por el alumno, si así lo considerase oportuno el Profesor Tutor.

La evaluación que efectúe el Profesor Tutor del alumno quedará recogida en un modelo de Informe que aparece en su carp Practicum.

Cada alumno puede recibir, como en otra asignatura, la calificación de suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula honor. En la Convocatoria Ordinaria de Junio, el Profesor Tutor calificará con la nota de "suspenso" cuando el alumno se encuent alguna de las siguientes situaciones:

- (a) El alumno no ha cumplido con el programa de actividades, bien porque no ha asistido regularmente al centro colaborado: por falta de aprovechamiento mínimo en la realización de las prácticas, bien por ambas cosas. En estos casos, el Infor Evaluación del Tutor Colaborador tendrá que haber sido negativo.
- (b) El alumno ha asistido regularmente al centro colaborador y ha cumplido satisfactoriamente con el programa de actividade visto, pero la Memoria de Actividades es insuficiente, es inadecuada o presenta deficiencias.

El alumno que se encuentre en la *primera* de las dos situaciones mencionadas tendrá que repetir la realización del Practic curso siguiente (o cuando lo considere oportuno). El alumno que se encuentre en la *segunda* situación podrá reelaborar la Memo Practicum y presentarla al Profesor Tutor en la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre.

El Profesor Tutor asignará la calificación de "No presentado" a aquel alumno que no haya podido finalizar las prácticas por que deberá justificar por escrito y entregar a ambos tutores.

La calificación de "Matrícula de Honor" será asignada a los alumnos por la Comisión de Practicum, de mutuo acuerdo entr componentes.

La fecha *límite para la entrega de los informes de evaluación* del Profesor Tutor y la documentación correspondiente se fija p 30 de Junio.

5º curso Lic. Psicología curso 2000/2001 Titul. 059. Asig. N39	<h2>PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN</h2>
	Profesor: Dr. Jose Manuel Serrano González-Tejero (<i>Prof. Titular de Universidad</i>) Asignatura obligatoria de 4 créditos (3 cr teóricos + 1 cr. prácticos). 1er. cuatrimestre, horario de tarde Asignatura adscrita al Area de Psicología Evolutiva y de la Educación (Deptº del mismo nombre) Web del programa: http://www.um.es/facpsi/guia0001/progr/curso5/N39instr.htm

La investigación sobre los procesos de enseñar y aprender ha ido conformando un nuevo campo de saber que ha dado lugar a una nueva rama disciplinar que es la *psicología de la instrucción*. El objetivo central es el estudio de factores, interacciones, contenidos secuencias empleadas en el proceso de enseñar y aprender.

OBJETIVOS

Al ser una asignatura cuatrimestral los contenidos se han articulado alrededor de tres grandes bloques temáticos. En el primer presentamos algunos conceptos y nociones básicas sobre la trayectoria histórica de la disciplina, centrándonos en el análisis de los modelos actuales.

El segundo se orienta al estudio de algunas de las variables de los principales protagonistas del proceso instruccional: profesor y alumno.

El principal objetivo del tercer bloque es el estudio del conocimiento que constituye el núcleo del proceso instruccional y cómo dicho conocimiento se transmite, adquiere, modifica y elabora según dicho proceso de enseñar y aprender.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El carácter teórico-práctico de la disciplina exige, por una parte, el desarrollo del temario con el fin de tener un conocimiento general los diferentes temas y contenidos de la misma. Dicho desarrollo requiere la exposición y discusión de los diferentes tópicos. Por otra, práctica de técnicas aprendidas.

Se realizará un solo examen final en las fechas previstas por la Facultad de Psicología.

TEMARIO

BLOQUE I: ASPECTOS CONCEPTUALES Y TEÓRICOS DE LA PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN

- Tema 1. Teorías y modelos instruccionales
- Tema 2. Concepto de Psicología de la instrucción: perspectivas actuales

BLOQUE II: VARIABLES PERSONALES EN EL PROCESO INSTRUCCIONAL: PROFESOR Y ALUMNO

- Tema 2: Aspectos diferenciales del profesor
- Tema 3: Estilos de enseñar y aprender: a la vuelta de
- Tema 4: Aspectos diferenciales del alumno

BLOQUE III: CONTENIDOS DE LA INSTRUCCIÓN

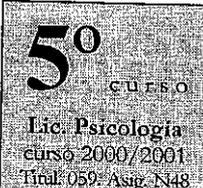
- Tema 5: El curriculum y la práctica de la enseñanza
- Tema 6: Psicopedagogía de las matemáticas
- Tema 7: Las ciencias físico-naturales y la representación del conocimiento
- Tema 8: El pensamiento crítico en la enseñanza de la historia
- Tema 9: Psicopedagogía de la lengua

BIBLIOGRAFÍA

- Beltrán, J. y Genovard, C. (1996). *Psicología de la Instrucción I. Variables y procesos básicos*. Madrid: Síntesis.
- Genovard, C. y Gotzens, C. (1990). *Psicología de la Instrucción*. Madrid: Santillana.
- Genovard, C.; Beltrán, J. y Rivas, Fco. (1996).
- Gonzalez Cabanach, R. y otros (1996). *Psicología de la instrucción*. Volumen 1: Aspectos históricos, explicativos y metodológicos. Barcelona: EUB
- Gonzalez Pienda, J.A. y otros (1996). *Psicología de la Instrucción*. Volumen 2: Componentes cognitivos y afectivos del aprendizaje escolar. Barcelona: EUB
- Barca Lozano, A. y otros (1996). *Psicología de la Instrucción*. Volumen 3: Componentes contextuales y relacionales del aprendizaje escolar. Barcelona: EUB
- Escoria Nieto, J. y otros (1996). *Psicología de la Instrucción*. Volumen 4: Psicopedagogías específicas. Barcelona: EUB.
- Escoriza Nieto, J. (1996). *Psicología de la Instrucción*. Volumen 5. Psicopedagogías específicas: áreas curriculares y procesos de intervención.



5.4.3. Programas de las asignaturas optativas específicas de 5º curso, vinculadas a la intensificación de estudios en "Psicología Social"

 <p>5º CURSO Lic. Psicología curso 2000/2001 Títul: 050; Asig: N48</p>	<p>APLICACIONES DE LA PSICOLOGÍA DE LOS GRUPO</p>
	<p>Profesora: Dr^a. M^a Carmen Martínez Martínez (<i>Prof^a. Titular de Universidad</i>)</p> <p>Asignatura Optativa de 5º curso, de 5 créditos (3 cr teóricos + 2 cr. prácticos), clases en 1er. cuatrimestre, horario de mañ.</p> <p>Asignatura adscrita al Área de Psicología Social (Deptº de Psiquiatría y Psicología Social)</p> <p>Web del programa: http://www.um.es/facpsi/quia0001/progr/cursos5/optsoc/N48apgru.htm</p>

OBJETIVOS

Dotar al alumno de los elementos básicos mediante los cuales podrá intervenir en grupos, para lo cual debe tener el conocimiento de diferentes propuestas teóricas. Asimismo es básico el aprendizaje de los aspectos fundamentales que guían la acción del coordinador en los distintos tipos de grupos con los que el futuro psicólogo tomará contacto.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La exposición de los temas por parte de la profesora se combinará con el trabajo práctico por parte de los alumnos. Para constituirán a principio del curso grupos de trabajo (autoexperienciales) que trabajarán desde un punto de vista práctico y aplicando aspectos básicos de la dinámica grupal.

EVALUACIÓN

Mediante un examen final y, opcionalmente, un trabajo que individual o grupalmente se elabore en relación a alguno de los temas de la asignatura.

TEMARIO

MÓDULO I. Los grupos en el área de la salud

- Tema 1. Grupos de carácter terapéutico. Aspectos generales,
- Tema 2. Terapia grupal gestáltica.
- Tema 3. Grupos operativos
- Tema 4. Terapia conductual cognitiva en grupos
- Tema 5. Grupos de Autoayuda

MÓDULO II. Los grupos en el ámbito educativo.

- Tema 6. Análisis de los grupos en el aula.
- Tema 7. Técnicas de dinámica grupal aplicadas al contexto educativo.

MÓDULO III. Los grupos en el área organizacional

- Tema 8. Los equipos de trabajo en las organizaciones
- Tema 9. Coordinación y organización de reuniones.

PROGRAMA DE PRACTICAS

- 1) Ejercicios básicos de terapia gestáltica.
- 2) La intervención desde la concepción operativa
- 3) Técnicas de trabajo, análisis y toma de decisiones grupal
- 4) El trabajo conductual en grupos

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ayestarán, S. (1996). *El grupo como construcción social*.
- Peiró y Prieto (1996). *Tratado de Psicología del Trabajo*, vol.:2. Madrid: Síntesis.
- Kaplan, H. y Sadock, B. (1996). *Terapia de grupo*, Panamericana
- Medina, E. y Esteban, R. (1997). *Grupos terapéuticos y asistencia pública*, Madrid: AEN.
- Gil, F. y García, M. (1993). *Grupos en las organizaciones*. Madrid: Eudema
- Vinogradov, S. Y Yalom, I. (1996). *Guía breve de psicoterapia de grupo*.



5º CURSO Lic. Psicología curso 2000/2001 Títul. 059. Asig. N45	ERGONOMÍA <i>Profesora: Dr.ª. Concepción Sáez Navarro (Prof.ª. Ayudante)</i> Asignatura Optativa de 5º curso, de 5 créditos (3 cr teóricos + 2 cr. prácticos), clases en 2º cuatrimestre, horario de mañana Asignatura adscrita al Área de Psicología Social (Deptº de Psiquiatría y Psicología Social) Web del programa: http://www.um.es/facpsi/guia0001/progr/cursos5/optsoc/N45erg.htm
---	--

OBJETIVOS

La calidad es una de las principales exigencias actuales en las organizaciones, siendo la evaluación y mejora de las condiciones de trabajo uno de los medios principales para su logro. En este contexto, los conocimientos sobre ergonomía nos permiten realizar un análisis integral de la situación de trabajo, teniendo en cuenta no sólo su descripción teórica sino, sobre todo, su realidad práctica con el fin de lograr un mejor ajuste del sistema de trabajo y un mayor bienestar del trabajador y productividad del sistema.

El objetivo general de esta asignatura es facilitar a los alumnos de la licenciatura de psicología la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos que les permitan introducirse en el campo de la Ergonomía. Este objetivo general se puede concretar en los siguientes objetivos específicos: docencia, investigación y competencia profesional o práctica.

En cuanto a los *objetivos de docencia*, pretendemos que los alumnos adquieran conocimientos sobre: a) delimitación del concepto de Ergonomía y del lugar que ocupa en el contexto de las disciplinas científicas y en concreto respecto a la psicología, b) los términos y conceptos correspondientes al temario de la asignatura, y c) favorecer el estudio, reflexión y crítica de los fenómenos que son objeto de estudio de la Ergonomía.

Los *objetivos de investigación* van encaminados a: a) familiarizar al alumno con los aspectos básicos de investigación en ergonomía y orientarle en el inicio de investigaciones aportando los conocimientos y materiales disponibles, y a b) despertar la curiosidad por la investigación en este ámbito desde la perspectiva de la psicología.

Mediante los *objetivos de capacitación práctica* pretendemos: a) facilitar la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos, b) favorecer el trabajo en equipo y el estudio y simulación de situaciones que ayuden a los alumnos a afrontar problemas que puedan plantearse en el ejercicio de su profesión, incidiendo en la importancia del carácter multidisciplinar en las intervenciones c) concienciar sobre la importancia de la promoción social de la Ergonomía como ámbito de intervención del psicólogo haciendo hincapié en sus aportaciones específicas.

Teniendo en cuenta los contenidos y créditos de esta asignatura, para cursarla, es recomendable una formación previa del alumno en psicología del trabajo, psicología de las organizaciones y psicología de los recursos humanos.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El *plan de trabajo* que seguiremos consiste en: a) exposición del contenido del temario del programa de la asignatura, b) aportación de documentos para análisis y discusión sobre los contenidos del temario, c) prácticas internas en grupos, d) elaboración por parte del alumno de un trabajo dirigido por el profesor sobre un aspecto aplicado específico de libre elección entre los propuestos a principio de curso. Este trabajo podrá ser realizado de modo individual o en grupo (máximo 4 componentes).

EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos que observen una asistencia regular a clase y cumplan con el plan de trabajo expuesto consistirá en la realización de una prueba escrita sobre los contenidos del temario (correspondientes a los textos básicos y documentos de trabajo complementarios utilizados) y en la presentación del trabajo elaborado, que deberá cumplir los requisitos exigidos por el profesor y presentado en el plazo fijado de antemano. Los alumnos que no puedan asistir regularmente a clase deberán concretar su plan de trabajo específico con el profesor a principio del cuatrimestre.

TEMARIO

- Tema 1. Introducción a la ergonomía. Concepto y evolución histórica de la ergonomía. Conceptos y principios básicos en ergonomía y disciplinas afines.
- Tema 2. Legislación, Normalización y Certificación en ergonomía. Normalización Empresarial, Nacional, Comunitaria e Internacional.
- Tema 3. Metodología e investigación en ergonomía.
- Tema 4. Biomecánica ocupacional. Antropometría laboral. Carga física de trabajo. Concepto y evaluación. Posturas de trabajo y manejo manual de cargas. Movimientos repetitivos.
- Tema 5. Carga mental de trabajo. Concepto y evaluación.
- Tema 6. Ambiente físico en el trabajo. Confort visual. Confort acústico. Confort térmico. Vibraciones. Síndrome del Edificio Enfermo.
- Tema 7. El diseño en ergonomía. Diseño de espacios y productos. Telecomunicaciones. Discapacidad. Edad avanzada.
- Tema 8. Intervención en ergonomía. Ergonomía y Prevención de Riesgos Laborales. El informe ergonómico.

El programa de prácticas incluye aplicaciones de los temas correspondientes al temario presentado y se entregará al inicio de la asignatura.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Castillo, J.J. y Villena, J. (eds.) (1998). *Ergonomía. Conceptos y métodos*. Madrid: Editorial Complutense.
- Cazamian, P. (1986). *Tratado de ergonomía*. Madrid: Octarés.
- Leplant, J. (1985). *La psicología ergonómica*. Barcelona: Oikos-Tau.
- McCormick, E.J. (1980). *Ergonomía*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Mondelo, P.R.; Gregori, E.; y Barrau, P. (1994). *Ergonomía. Fundamentos (I)*. Barcelona: Mutua Universal-Universidad Politécnica de Cataluña.
- Oborne, D.J. (1987). *Ergonomía en acción*. México: Trillas.
- Oficina Internacional del Trabajo (1996). *Enciclopedia sobre salud y seguridad en el trabajo* (4 vols.). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Soci-
- Pereda, S. (1993). *Ergonomía. Diseño del entorno laboral*. Madrid: Eudema.
- Salvendy, G. (1997) (ed.). *Handbook of human factors and ergonomics*. Nueva York: Wiley.
- Singleton, W.T. (1989). *The mind at work: Psychological Ergonomics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VV.AA. (1997). *Ergonomía y discapacidad*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- VV.AA. (1997). *Manual de ergonomía*. Madrid: Fundación MAPFRE. (1ª ed. 1995)
- Warr, P. (1993). *Ergonomía aplicada*. México: Trillas.
- Wissner, A. (1988). *Ergonomía y condiciones de trabajo*. Buenos Aires: Humanitas.
- Meister, D. (1999). *The history of human factors and ergonomics*. NJ: LEA.

Durante el desarrollo de la asignatura y para cada uno de los temas del temario se facilitará bibliografía específica.

5º CURSO Lic. Psicología Curso 2000/2001 Total: 059; Asig: N44	PSICOLOGÍA DEL MARKETING Y LA PUBLICIDAD <i>Profesor: Ldo. Salvador Godoy Fernández (Prof. Asociado)</i> Asignatura Optativa de 5º curso, 5 créditos (3 cr teóricos + 2 cr. prácticos), clases en 1er. cuatrimestre, horario de tarde Asignatura adscrita al Área de Psicología Social (Deptº de Psiquiatría y Psicología Social) Web del programa: http://www.um.es/facpsi/guia0001/proar/cursos5/optsoc/N44mark.htm
---	--

OBJETIVOS

General: Lograr el aprendizaje de los conocimientos básicos de Psicología en el ámbito del Marketing y de la Publicidad.

Específicos:

- Enseñar los conocimientos teóricos necesarios que permitan al alumno/a comprender y conocer la Psicología del Marketing y la Publicidad.
- Establecer un proceso metodológico que facilite a los alumnos/as la integración teórico-práctica de los conocimientos teóricos impartidos.
- Establecer una dinámica de aprendizaje centrada en la tarea, en un contexto de clase motivador y de grupo.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El curso se estructura en torno a las clases teóricas y las prácticas. Las clases teóricas se complementarán con las prácticas con una *metodología de trabajo grupal* se facilitará al alumno/a la integración de los conocimientos teóricos impartidos con los contenidos desarrollados durante las clases prácticas. Se facilita así que el alumno/a puede elaborar su propio aprendizaje personal.

EVALUACIÓN

La evaluación se concretará en clase, y estará basada en:

- La asistencia y participación a las clases teóricas y prácticas.
- La elaboración de trabajos.
- Una prueba final.

TEMARIO

1. Introducción al comportamiento de los consumidores.
2. Los consumidores como individuos.
3. Los consumidores en la toma de decisiones
4. Los consumidores y la cultura.
5. Publicidad. Conceptos fundamentales.
6. Publicidad y economía.
7. Comunicación publicitaria y lenguaje publicitario.
8. Psico-sociología de la publicidad.



PROGRAMA DE PRACTICAS

El programa de prácticas se concretará en clase. Mediante diferentes tipos de ejercicios prácticos se facilita al Alumno/a las condiciones de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de las habilidades técnicas necesarias para el desempeño profesional futuro.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Gonzalez Martín, J. A. (1996). *Teoría General de la Publicidad*. México: F.C.E.
 Gonzáles Lobo, M. A. (1994). *Curso de Publicidad*. Edt. Eresma & Celeste Ediciones.
 Solomon, M.R. (1997). *Comportamiento del Consumidor*. Madrid: Prentice Hall.
 Lorente, J. *Casi todo lo que sé de publicidad*. Edit. Folio.
 Ocaña, F. (1997). *Veinte ideas sobre publicidad*. Barcelona: Ediciones grupo Z.

5º curso
 Lic. Psicología
 curso 2000/2001
 Titul. 059. Asig. N43

PSICOLOGÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS Y DE LA EMPRESA

Profesor: Dr. Juan José Vera Martínez (*Prof. Titular de Esc. universitaria*)

Asignatura Optativa de 5º curso, 5 créditos (3 cr teóricos + 2 cr. prácticos), clases en 1er. cuatrimestre, horario de mañana
 Asignatura adscrita al Area de Psicología Social (Deptº de Psiquiatría y Psicología Social)
 Web del programa: <http://www.um.es/facpsi/guia0001/progr/curso5/optsoc/N43rrhh.htm>

OBJETIVOS

- Sensibilizar hacia los problemas y fenómenos psicosociales del mundo laboral y de RR.HH.
- Plantear la necesidad del uso de una perspectiva multidisciplinar para enfocar los problemas en las organizaciones.
- Fomentar la capacidad de organización y participación individual y grupal.
- Conocer los principales procesos y elementos de la Gestión, Dirección y Desarrollo de los RR.HH. desde su dimensión comportamental y psicosocial.
- Comprender la perspectiva y enfoque propios de la PTO en estos procesos organizacionales y laborales, diferenciándolos de otras acciones más económicas o jurídicas.
- Captar el componente polémico y conflictivo que conllevan los procesos y procedimientos relativos a los Recursos Humanos en organizaciones y las posibles discrepancias entre diferentes agentes sociales.
- Adquirir, en lo posible y aún de modo provisional previo a la práctica profesional, un criterio personal al respecto de la problemática inherente a los fenómenos y procesos antes mencionados.
- Familiarizarse con las técnicas y procedimientos más comunes en este campo, reconociendo a la vez su especificidad y complejidad, así como la interrelación entre las variables y datos que con ellos se asocian.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El desarrollo de las clases se articulará mediante los siguientes elementos didácticos aunque éstos se verán condicionados por las disponibilidades de tiempo y espacio, así como por el número de alumnos de cada grupo de prácticas. El denominador común de las actividades será fomentar el trabajo cooperativo en equipo y el pensamiento crítico.

- Exposición docente (mediante esquemas y mapas conceptuales) de los aspectos fundamentales.
- Puestas en común.
- Comentario de casos —textuales y audiovisuales— fragmentos de pruebas y ensayos prácticos.
- Participación en prácticas y casos (teniendo al grupo como unidad).

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación está sujeto a variaciones que dependerán de la dinámica concreta que se establezca con el grupo de alumnos, y atenderá a los diferentes tipos de contenidos y actividades que se desarrollen en la clase. Se incluirán como criterios de evaluación la asistencia a clase, la participación en actividades y grupos de trabajo, la calidad de las producciones y comentario de casos, así como los resultados en las pruebas de evaluación (examen test y/o de desarrollo).

PRACTICAS

Se referirán a los contenidos teóricos más relevantes y accesibles. En concreto se proponen:

- Trabajo en equipo: constitución de equipos de trabajo, dinámica y efectividad grupal, diagnóstico de las competencias y dificultades del equipo de trabajo.
- Comentario y análisis de planteamientos teóricos y aplicados en RR.HH.
- Descripción de puestos - reclutamiento y selección. Observación y simulación.
- Planificación de la formación. Diseño de actividades
- Sistemas de motivación, retribución y gestión del rendimiento



Normalmente se ilustrará con técnicas y modelos generales, así como con las experiencias reales comunicadas por organizaciones.

TEMARIO

ENTORNO— MACRO SISTEMA EXTERNO

CAMBIOS en la ECONOMÍA— Economía competitiva, economía protegida.
 MENTALIDAD EMPRESARIAL— Liberalismo "brutal" vs. Ética de los negocios y humanismo
 CAMBIOS en MANAGEMENT y NUEVOS MODELOS DIRECTIVOS. De los esquemas rígidos y tradicionales a las nuevas formas de individualización, organización flexible, sub-contratación)
 EVOLUCIÓN DEL BINOMIO EMPLEO/ DESEMPLEO (Estabilidad / inestabilidad; Incorporación de jóvenes y mujeres; del Oficio a la Polivalencia)
 NUEVOS MODELOS en las RELACIONES LABORALES. Cambios en la legislación y en el papel de los sindicatos.

EMPRESA—MICRO-SISTEMA INTERNO

INPUTS

PLANIFICACIÓN—ESTRATEGIA—Interpretación del entorno
 ADP- DP y especificaciones de PUESTOS
 RECLUTAMIENTO—Fuentes y procedimientos
 SELECCIÓN— Procesos y técnicas
 INCORPORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN
 FORMACIÓN INICIAL

PROCESOS

MOTIVACIÓN-SATISFACCIÓN
 IMPLICACIÓN- COMPROMISO
 FORMACIÓN (entrenamiento, capacitación, desarrollo)
 PLANES DE CARRERA
 VALORACIÓN DE PUESTOS
 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
 SISTEMAS DE PAGO E INCENTIVOS
 PARTICIPACIÓN
 CONFLICTOS-NEGOCIACIÓN

OUTPUS

RUPTURA LABORAL— Despidos, recolocación,
 ABSENTISMO, ROTACIÓN, JUBILACIÓN,
 DESARROLLO DE RR.HH.
 CALIDAD DE VIDA LABORAL

AUDITORIA INTERVENCIÓN EFECTIVA

BIBLIOGRAFÍA

- Besseyre des Horts, C. H. (1989). *Gestión estratégica de los recursos humanos*. Bilbao: Deusto-AEDIPE.
 Bordeleau, Y.; Brunet, L.; Haccoun, R.R.; Rigny, A.J. Y Savoie, A. (1987). *Modelos de investigación para el desarrollo de recursos humanos*. México: Trillas.
 Cunnings, L.L. Y Scwad, D.P. (1985). *Recursos humanos. desempeño y evaluación*. México: Trillas.
 García-Nieto, A. (Coord.) (1992). *Los recursos humanos en la empresa de la Región de Murcia*. Murcia: Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
 González, L.; de la Torre, A. Y de Elena, J. (Comps.) (1995). *Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, Gestión de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías*. Actas del V Congreso Nacional de Psicología Social. Salamanca, 18-20 de Diciembre. Salamanca: Eudema.
 Hampton, D.R.; Summer, C.E. Y Webber, R.A. (1982). *Manual de desarrollo de recursos humanos*. México: Trillas. (orig 1973)
 Hartley, J.F. Y Stephenson, G.M. (Comps.). (1994). *Relaciones laborales. La psicología de la influencia y el control en el trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Orig. 1992).
 Mabey, CH.; Salaman, G. Y Storey, J. (1998). *Strategic Human Resource Management. A reader*. Londres: Sage-Open University.
 Miguélez, F. Y Prieto, C. (Dir.). (1991). *Las relaciones laborales en España*. Madrid: Siglo XXI.
 Ordóñez, M. (Coord.) (1995). *La nueva Gestión de los Recursos Humanos*. Barcelona: Aedipe / Gestión 2000.
 Ordóñez, M. (Coord.) (1996). *Modelos y Experiencias Innovadoras en la Gestión de los Recursos Humanos*. Barcelona: Aedipe / Gestión 2000.
 Ordóñez, M. (Coord.) (1997). *Psicología del Trabajo y Gestión de Recursos Humanos*. Barcelona: Aedipe / Gestión 2000.
 Petrick, J.A. Y Furr, D.S. (1997). *Calidad Total en la Dirección de Recursos Humanos*. Barcelona: Aedipe / Gestión 2000. [Orig. inglés 1997].
 Puchol, L. (1993). *Dirección y gestión de recursos humanos*. Madrid: ESIC.
 Quintanilla, I. (1991). *Recursos humanos y marketing interno* (2ª ed.). Madrid: Pirámide.
 Rodríguez Fernández, A. (Dr.) (1995). *Los recursos humanos en las administraciones públicas*. Madrid: Tecnos.
 Sánchez-García, J. C. (1997). *Selección de personal, Guía Práctica*. Salamanca: Amarú.
 Tagliaterri, L.E. (1981). *Organización y supervisión de recursos humanos*. México: Limusa.
 Vera, J.J. Y Sáez, M.C. (1998). *Aspectos psicosociales del trabajo y los recursos humanos*. Murcia: ICE Universidad de Murcia - DM.



5º CURSO Lic. Psicología curso 2000/2001 Títul. 059. Asig. N46	PSICOLOGÍA JUDICIAL
	Profesor: Dr. Angel Prieto Ederra (<i>Prof. Ayudante</i>) Asignatura Optativa de 5º curso, 5 créditos (3 cr teóricos + 2 cr. prácticos), clases en 2º cuatrimestre, horario de tarde Asignatura adscrita al Area de Psicología Social (Deptº de Psiquiatría y Psicología Social) Web del programa: http://www.um.es/facpsi/guia0001/progr/curso5/optsoc/N46iud.htm

OBJETIVOS

Los objetivos de la asignatura se resumen en:

- (1) Clarificar los puntos de inserción entre el sistema legal y la psicología.
- (2) Introducir al alumno en la psicología jurídica.
- (3) Revisar las principales áreas de investigación en psicología jurídica.
- (4) Revisar las principales áreas de intervención dentro del sistema judicial.

EVALUACIÓN

La evaluación contemplará un examen al final del cuatrimestre, el seguimiento de las prácticas y la realización de trabajos de carácter práctico o de investigación.

TEMARIO

- Tema 1: Psicología y Ley.
- Tema 2: Los psicólogos y el sistema legal.
- Tema 3: Teorías del crimen.
- Tema 4: Psicología del testimonio
- Tema 5: El proceso de juicio
- Tema 6: Juicios con jurado I: representatividad y selección del jurado
- Tema 7: Juicios con jurado II: el jurado por dentro.
- Tema 8: De sentencias y castigos.
- Tema 9: La victimología.
- Tema 10: La psicología penitenciaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Clemente, M. (1995). *Fundamentos de psicología jurídica*. Madrid: Pirámide.
- Diges, M. y Alonso-Quecuty, M.L. (1993). *Psicología Forense Experimental*. Valencia: Promolibro.
- García García, J. y Sancha, V. (1985). *Psicología penitenciaria*. Madrid: UNED.
- Jiménez Burillo, F. y Clemente, M. (1986). *Psicología social y sistema penal*. Madrid: Alianza.
- Labrador, F.J. (1994). *Aportaciones de la psicología al ámbito jurídico*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial.
- Matthews, A.D. (1966). *Psicología Policial: descripción de casos prácticos*. Madrid: Morata. (Complutense).
- Raskin, D.C. (1994). *Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- Segura Oronich, A. (1998). *El imputado y el testigo ante el juez: psicología del interrogatorio*. Cedecs: Barcelona.
- Sobral, J. y Arce, R. (1990). *La psicología social en la sala de justicia*. Barcelona: Paidós.
- Sobral, J., Arce, R. y Prieto, A. (1993). *Manual de Psicología Jurídica*. Barcelona: Paidós.
- Soria, M.A. (1998). *Psicología y práctica jurídica*. Barcelona: Ariel.
- Urra, J. y Vázquez, B. (1993). *Manual de psicología forense*. Madrid: Siglo XXI.

5º CURSO Lic. Psicología curso 2000/2001 Títul. 059. Asig. N47	PSICOLOGÍA SOCIAL APLICADA
	Profesora: Lda. Ginesa Torrente Hemández (<i>Prof. Ayudante</i>) Asignatura Optativa de 5º curso, 5 créditos (3 cr teóricos + 2 cr. prácticos), clases en 1º cuatrimestre, horario de mañana. Asignatura adscrita al Area de Psicología Social (Deptº de Psiquiatría y Psicología Social) Web del programa: http://www.um.es/facpsi/guia0001/progr/curso5/optsoc/N47psapl.htm

OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es introducir al alumno en los distintos ámbitos de aplicación de la Psicología Social, poniendo especial atención al ámbito de la Psicología Comunitaria.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las clases teóricas serán desarrolladas por la profesora con la participación de los alumnos. Para el desarrollo de las clases prácticas será necesario el análisis previo de los programas de intervención psicosocial por parte del alumno.



EVALUACION

La valoración de la asignatura se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Una prueba objetiva tipo test.
- Asistencia, participación en las prácticas y elaboración de un informe relacionado con ellas.

TEMARIO CLASES TEORICAS:

1. Psicología Social Aplicada. Concepto, orígenes y desarrollo
2. Psicología Comunitaria. Concepto, orígenes y desarrollo. Areas de intervención.
3. Modelos Teóricos en Psicología Comunitaria.
4. Diseños de Intervención Comunitario.
5. Rol del psicólogo comunitario.
6. Salud mental comunitaria.
7. Psicología Comunitaria y Servicios Sociales
8. Participación comunitaria. Animación sociocultural. Movimientos urbanos. Voluntariado social.
9. Otras aplicaciones de la Psicología Social: Psicología Ambiental, Psicología Jurídica, Psicología Política, Psicología Social Educación, Psicología del Trabajo y las Organizaciones.

TEMARIO CLASES PRACTICAS

Las prácticas consistirán en el análisis profundo de programas de intervención psicosocial que versarán sobre las siguientes áreas:

1. Evaluación de necesidades.
2. Problemáticas familiares.
3. Promoción socio-laboral de la mujer.
4. Inadaptación social.
5. Sexualidad y Sida.
6. Tiempo libre.

BIBLIOGRAFIA BASICA

- Clemente., M. (1997). *Psicología Social Aplicada*. Madrid: Pirámide.
- Alvaro, J. L.; Garrido, A.; Torregrosa, J. R. (1996). *Psicología Social Aplicada*. Madrid: McGraw-Hill.
- Musitu, G.; Berjano, E.; Gracia, E. y Bueno, J. R. (1993). *Intervención Psicosocial. Programas y experiencias*. Madrid: Popular.
- Sánchez Vidal, A. (1993). *Programas de prevención e intervención comunitaria*. Barcelona: PPU.
- Martín, A.; Chacón, F.; Martinea, M. (1993). *Psicología comunitaria*. Madrid: Visor.
- Trilla, J. (1997). *Animación sociocultural. Teorías, programas y ámbitos*. Barcelona: Ariel.
- Hombrados, M. I. (1996). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Málaga: Aljibe.
- Sánchez Vidal, A.; Musitu, G. (1996). *Intervención comunitaria: Aspectos científicos, técnicos y valorativos*. Barcelona: EUB.

5.5. Asignaturas optativas de 2º ciclo (Plan 2, de 1994)

5.5.1. Ordenación temporal de las asignaturas y profesorado

Nombre asignatura (código)	Créditos Tot (T+P)	Distr. temp. curso rec.*	Profesor(es)	Área con
OPTATIVAS Vinculadas a la intensificación de estudios "Psicología Clínica y de la Salud"				
Aplicaciones Clínicas de la modificación de conducta (N52)	5 (3 + 2)	2C, rec. 5º, T	Ldo. Juan Carlos Sánchez Sánchez	PET
Interv. conductual-cogn.: Programas aplicados de prevención (N54)	3 (2 + 1)	2C, rec. 5º, T	Lda. Juana Ruiz Marín	PET
Modificación de conducta en la infancia y la adolescencia (N53)	6 (3.6 + 2.4)	1C, rec. 5º, T	Dr. F. Xavier Méndez Carrillo	PET
Psicodiagnóstico (N49)	6 (3.6 + 2.4)	1C, rec. 4º, M	Dra. Mª Angeles Jiménez T allón	PET
Psicogerontología Clínica (N55)	4 (2.4 + 1.6)	2C, rec. 5º, T	Dr. Mariano Flores Peña	PET
Psicología de la Salud (N51)	6 (3.6 + 2.4)	1C, rec. 4º, M	Lda. Carmen Godoy Fernández	PET
Psicología de las Minusvalías (N56)	5 (3 + 2)	1C, rec. 5º, T	Lda. Juana Ruiz Marín	PET
Psicopatología Infantil (N50)	5 (3 + 2)	2C, rec. 4º, T	Dra. Concepción López Soler	PE
Psicoterapias Dinámicas (N57)	4 (2.4 + 1.6)	2C, rec. 4º, M	Lda. Carmen Godoy Fernández	PE
OPTATIVAS Vinculadas a la intensificación de estudios "Psicología de la Educación"				
Atención Temprana: Aspectos psicoeducativos (N58)	6 (3.6 + 2.4)	1C, rec. 4º, M	Dr. Alfredo G. Brito de la Nuez (P. Resp.) Dr. Julio Pérez López	EVI EVI
Construcción de los conocimientos y aprendizajes escolares (N62)	6 (3.6 + 2.4)	1C, rec. 4º, M	Dr. José Manuel Serrano González-Tejero	EVI
Interacción social, instrucción y estrategias de aprendizaje (N63)	6 (3.6 + 2.4)	1C, rec. 5º, M	Drª Cecilia Ruiz Esteban	EVI
Intervención psicoeducativa (N61)	6 (3.6 + 2.4)	2C, rec. 5º, T	Lda. Olívia López Martínez	EVI
Programas para la mejora de la inteligencia (N60)	6 (3.6 + 2.4)	1C, rec. 4º, M	Dra. Mª Dolores Prieto Sá nchez	EVI
Psicología de la lectura (N64)	4 (2.4 + 1.6)	1C, rec. 4º, M	Dr. Javier Marín Serrano (P. Resp.) Dra. Mª Soledad Carrillo G allego	PB EVI
OPTATIVAS Vinculadas a la intensificación de estudios "Psicología Social"***				
Aplicaciones de la psicología de los grupos (N48) **	5 (3 + 2)	1C, sólo 5º, M	Dra. Mª Carmen Martínez Martínez	PS
Ergonomía (N45) **	5 (3 + 2)	2C, sólo 5º, M	Dra. Concepción Saez Navarro	PS
Psicología de la Comunicación (N40) **	5 (3 + 2)	2C, sólo 4º, T	Lda. Mª C. Ramirez de la Fe (P. Resp.) Drª Consuelo Paterna Bleda Ldo. Mariano Meseguer de Pedro	PS PS
Ps. de los recursos humanos y de la empresa (N43) **	5 (3 + 2)	1C, sólo 5º, M	Dr. Juan José Vera Martínez	PS
Psicología del marketing y la publicidad (N44) **	5 (3 + 2)	1C, sólo 5º, T	Ldo. Salvador Godoy Fernández	PS
Psicología Judicial (N46) **	5 (3 + 2)	2C, sólo 5º, T	Dr. Angel Prieto Ederra	PS
Psicología social aplicada (N47) **	5 (3 + 2)	1C, sólo 5º, M	Lda. Ginesa Torrente Hernández	PS
Psicosociología del Trabajo (N41) **	5 (3 + 2)	2C, sólo 4º, M	Dr. Mariano García Izquierdo	PS
OPTATIVAS No vinculadas a intensificación de estudios				
Construcción y Análisis de tests psicol. y educ. (62U)	4.5 (3 + 1.5)	1C, 4º-5º, M	Drª Mª Dolores Hidalgo Montesinos	MC
Diseño y Análisis de encuestas (61U)	4.5 (3 + 1.5)	2C, 4º-5º, M	Dr. Manuel Ato García	MC
Inglés (R70)	6 (4 + 2)	2C, 4º-5º, T	Lda. Milagros Puerto Pérez	FI
Introducción a los computadores (R71)	9 (6 + 3)	Anual, 4º-5º, M	Dr. Juan A. Martínez Carrillo	AT
Psicología cognitiva aplicada (N71)	4 (2.4 + 1.6)	1C, 4º-5º, M	Dr. Agustín Romero Medina (P. Resp.) Ldo. Amaro Egea Caparrós	PE PE
Psicología del deporte (N72)	4 (2.4 + 1.6)	2C, 4º-5º, M	Ldo. Pedro Jara Vera (P. Resp.) Dr. Enrique Garcés de los Fayos Ruiz	PE PE

Tot (T+P): créditos totales (créditos teóricos + créditos prácticos). Área conoc.: Área de conocimiento a la que está adscrita la asignatura y el profesor. ATOR: Arquitectura y tecnología de los ordenadores, EVED: Psicología Evolutiva y de la Educación, MCC: Metodología de las Ciencias del Comportamiento, PBAS: Psicología Básica, PETP: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, PSOC: Psicología Social, P. Resp.: Profesor responsable de la asignatura (en caso de dos o más profesores por asignatura)

* Distr. temp., curso rec.: Distribución temporal, curso recomendado: rec 4º: recomendada para cursarla durante 4º; rec. 5º: recomendada para cursarla durante 5º; 1C: Primer cuatrimestre, 2C: Segundo cuatrimestre; Anual: asignatura de curso completo; M: horario de clases por las mañanas; T: horario de clases por las tardes

** Los programas de estas asignaturas se describen en los apartados 5.3.3. y 5.4.3. de esta Guía



5.5.2. Programas de las asignaturas optativas vinculadas a la intensificación de estudios en "Psicología Clínica y de la Salud"

4º o 5º cursos Lic. Psicología curso 2000/2001 Titul. 059-Asig. N52	APLICACIONES CLÍNICAS DE LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTA
<i>Profesor: Ldo. Juan Carlos Sánchez Sánchez (Prof. Asociado)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Asignatura Optativa de 5 créditos (3 cr teóricos + 2 cr. prácticos), de 2º ciclo (recomendada para 5º curso). - Clases en 2º cuatrimestre, horario de tardes - Asignatura adscrita al Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (Deptº del mismo nombre) - Web del programa: http://www.um.es/facpsi/guia0001/progr/curso45/optclin/N52acmc.htm 	

OBJETIVOS

El objetivo fundamental es introducir al alumno en el manejo de la evaluación y diseño de un plan de modificación de conductas casos clínicos, centrándose especialmente en el análisis del tratamiento cognitivo-conductual aplicado a los mismos.

ASPECTOS DIDÁCTICOS

A lo largo de las *clases teóricas*, se irán abordando los distintos contenidos del temario. Para conseguir unas clases activas partirá la materia del programa fomentando la participación del alumno.

Durante las *clases prácticas*, se presentarán y analizarán aplicaciones clínicas en casos reales coincidentes con los temas teóricos con el fin de familiarizar al alumno con el estudio de casos, las diferentes técnicas de evaluación específicas y el tratamiento individual o grupal de los trastornos mentales.

TEMARIO

- Tema 1. Evaluación y modificación de conducta en psicología clínica.
- Tema 2. El proceso terapéutico.
- Tema 3. Adherencia al tratamiento: evaluación y mejora.
- Tema 4. Tratamiento de la conducta antisocial.
- Tema 5. Tratamiento de los trastornos de la conducta alimentaria.
- Tema 6. Tratamiento de la esquizofrenia.
- Tema 7. Tratamiento de la depresión.
- Tema 8. Tratamiento de la agorafobia.
- Tema 9. Tratamiento del trastorno obsesivo-compulsivo.
- Tema 10. Tratamiento de los trastornos adaptativos y por estrés.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará en base a las actividades desarrolladas por el alumno durante el curso y a una prueba objetiva que se realizará al final del mismo. En la calificación final se tendrá en cuenta la asistencia y participación activa del alumno en las clases.

BIBLIOGRAFÍA.

- Buela-Casal, G.; Caballo, V.E. y Sierra, J.C. (Dir.) (1996). *Manual de evaluación en psicología clínica y de la salud*. Madrid, Siglo XXI.
- Caballo, V.E. (Dir.) (1997). *Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos*. Madrid, Siglo XXI.
- Cottraux, J. (1991). *Terapias comportamentales y cognitivas*. Barcelona, Masson.
- Gavino, A. (1997). *Guía de ayuda al terapeuta cognitivo-conductual*. Madrid, Pirámide.
- Lieberman, R.P. (1993). *Rehabilitación integral del enfermo mental crónico*. Barcelona, Martínez Roca.
- Maciá, D. y Méndez, F.X. (1993). *Aplicaciones clínicas de la evaluación y modificación de conducta. Estudio de casos*. Madrid, Pirámide.
- Maciá, D.; Méndez, F.X. y Olivares, J. (1993). *Intervención psicológica: programas aplicados de tratamiento*. Madrid, Pirámide.
- Pablo, J. (1996). *Psicofarmacología y terapia de conducta*. Madrid, Fundación Universidad-Empresa.
- Rodríguez, A. (Coord.) (1997). *Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos mentales crónicos*. Madrid, Pirámide.
- Vallejo, J. (1992). *Casos clínicos. Psiquiatría*. Barcelona, Ediciones Científicas y Técnicas.
- Vallejo, M.A.; Fernández-Abascal, E.G. y Labrador, F.J. (1990). *Modificación de conducta: análisis de casos*. Madrid, TEA.

